



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

San Francisco de Campeche, Cam., martes 27 de noviembre del año 2018

LXIII Legislatura

A Comisiones del Congreso, iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el 2019

El Congreso del Estado dio primera lectura a una iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019, promovida por el Ejecutivo estatal, documento que fue enviado a Comisiones, para su análisis y posterior dictamen. Se propone ejercer el próximo año un gasto de 20 mil 195 millones 087 mil 731 pesos.

Se detalla en la iniciativa que el gasto programable es de 15 mil 850 millones 746 mil 458 pesos, desglosados en cinco ejes: Igualdad de Oportunidades, 8 mil 148 millones 103 mil 802 pesos; Fortaleza Económica, un mil 172 millones 731 mil 732 pesos; Aprovechamiento de la Riqueza, 3 mil 068 millones 401 mil 872 pesos; Sociedad Fuerte y Protegida, 2 mil 422 millones 719 mil 402 pesos; y Gobierno Eficiente y Moderno, un mil 038 millones 789 mil 650 pesos, en tanto que el gasto no programable asciende a la cantidad de 4 mil 344 millones 341 mil 273 pesos.

Se subraya en la exposición de motivos que la iniciativa “se elaboró con base en los compromisos asumidos y prioridades establecidas por la actual administración”, teniendo como objetivo primordial “el equilibrio entre el gasto y la suma de los ingresos que se estiman captar en el periodo en cita, en congruencia con las circunstancias actuales y las expectativas del entorno económico y de las finanzas públicas del país, con la finalidad de lograr una administración eficiente de la hacienda pública, a través de la implementación de políticas de disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021”.

Durante la XVIII sesión ordinaria efectuada este martes, también fue leída --y turnada a Comisiones-- una iniciativa para reformar el artículo 160 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Por otra parte, la presidencia de la Directiva hizo un recordatorio a coordinadores parlamentarios y representantes legislativos, para que preparen sus propuestas de integración de la Comisión Especial de Creación de Nuevos Municipios en el Estado, y las entreguen a la Secretaría General del Congreso, para su trámite conducente.

En asuntos generales hicieron uso de la tribuna los diputados Karla Guadalupe Toledo Zamora, con una iniciativa para expedir la Ley para la Prevención del

Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Campeche; Francisco José Inurreta Borges, proponiendo reformar los artículos 5, 6, 7, 74, 109 y 111 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado de Campeche; Etelvina Correa Damián, impulsando un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado envíe un exhorto a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que rechacen la iniciativa de modificaciones a la Ley del Isste; Biby Karen Rabelo de la Torre, presentando una iniciativa de reformas a los artículos 12 y 173 de la Ley de Educación del Estado de Campeche; Nelly del Carmen Márquez Zapata y María Sierra Damián, en relación a la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2019; y María del Carmen Guadalupe Torres Arango, presentando una iniciativa de modificaciones a los artículos 5, 6, 11, 18, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.

Y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato y Chihuahua. Con permiso de la Directiva no asistió a la sesión la diputada Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz.

La próxima sesión será el jueves 29 de noviembre, a las 11:00 horas.

---000---